

mera, con entrada por la escalera 5 del mismo bloque 8 que las anteriores, con la misma figura y dimensiones. Linda: al Norte, en una línea de 12 metros, con travesera del Comellar Erasmo de Lana; al Sur, en línea de 9,20 metros, con travesera del Comellar Ferrer de Manresa; al Este, con caja de escalera 5 del referido bloque 8 y parte con la entidad 74, y al Oeste, en una línea de 12,10 metros, con la entidad 72; por debajo, con la entidad 67, y por encima, con la cubierta del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona al tomo 184, libro 184 de Las Cortes, folio 217, finca 10.585.

Su valor pericial es 2.562.175 pesetas.

Dado en Madrid para su publicación con veinte días al menos de antelación al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a 21 de septiembre de 1974.—El Secretario.—El Juez.—2.953-3.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

IGLESIAS ROLDAN, Miguel; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Gerona, soltero, de veintidós años, pintor; procesado por presunto delito de desertión en causa sin número de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Policía Territorial en la plaza de Aaiun (Sahara).—(2.184.)

#### Juzgados civiles

LLORENTE PINGARRON, Tomás; natural de Madrid, hijo de Tomás y de Pilar, pintor, soltero, de veintitrés años, vecino

de Madrid, calle de Ercilla, número 30, primero; procesado por homicidio frustrado en sumario número 66 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(2.198.)

ORTIZ ROMERO, Francisco (a) «Kiko»; natural de Azuaga (Badajoz), soltero, de veintidós años, hijo de Valentín y de Hilaria, domiciliado últimamente en Badajona, plaza Islas Canarias, 2, primero segunda; procesado por robo en causa número 118 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona.—(2.196.)

FLORES CARBAJO, María Elena; de treinta y seis años, viuda, hija de Francisco y de Julia, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), con último domicilio en Montornes del Vallés (Barcelona), bloque Antela, sin número, primero primera; procesada por malversación en el sumario número 42 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Hospitalet.—(2.191.)

BUQUERAS CASANOVA, Francisco (a) «El Fano»; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de Rosario, natural de Cartagena (Murcia), soltero, artista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Berenguer Mayor, 7; procesado por escándalo público en sumario 57 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería.—(2.190.)

FERNANDEZ GABARRI, Luis; hijo de Antonio y de Trinidad; natural de Madrid, de cuarenta años; procesado por robo en sumario 62-M de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(2.192.)

SANCHEZ MORALES, Francisco; hijo de Manuel y de Rosario, natural de San Juan de Aznalfarache, cochero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Juan de Pineda, 104; procesado por robo en causa número 25 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Sevilla.—(2.193.)

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del CIAF deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 82 de 1957, Enrique Medina Fernández.—2.203.

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario número 54 de 1973, José Pascual Guardiola.—(2.204.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a las procesadas en sumario número 18 de 1973, Ramona Heredia Heredia y María Romero Heredia.—(2.206.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 717 de 1974, Ignacio Pedro Ruz Torres.—(2.212.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente a Hilario Guerra Santa.—(2.224.)

### EDICTOS

En el juicio de faltas número 210/1974, seguido en este Juzgado Municipal número 9 de Sevilla, por lesiones a José Garrido Pozo y Antonio Barrera Torres contra Manuel Fernández Jiménez, en ignorado paradero, se cita a este último por medio del presente edicto para que, con las pruebas de que intente valerse, asista a la celebración del juicio el día 23 de octubre próximo, a las diez treinta de su mañana y de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste cumpliendo lo mandado y sirva de citación en forma legal al denunciado, Manuel Fernández Jiménez, expido el presente en Sevilla a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—2.228.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones cisternas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de dos camiones cisternas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 17/74-149.

#### Relación de artículos y precio límite

Dos camiones cisternas de 10.000 litros, por un importe total de 5.530.584 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de

treinta días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres

lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 15 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce del día 17 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.258-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de la casa número 25 de la calle Puente de Montoro.*

Se saca a subasta pública, para el día 31 de octubre de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la casa número 25 de la calle Puente de Montoro, Córdoba.

Tasación: 21.070 pesetas.  
Córdoba, 17 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.189-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía en Linares (Jaén).*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía en Linares (Jaén), a favor del contratista don Emilio Sánchez Gómez, en la cantidad de 18.583.145,95 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavián.—8.295-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-M-759-11.17/74, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-759-11.17/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Obra de fábrica. Puente de Acceso a la Residencia Sanitaria de La Paz y Barrio de Begoña. Carretera C-607 de Madrid a Colmenar, p. k. 9.200. Variante de Fuencarral», a «Caminos y Puertos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 51.248.857, que produce en el presupuesto de contrata de 51.248.857 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.076-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente 7-BI-365. 11.16/74. Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso restringido celebrado el día 11 de septiembre del

corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-365-11.16/74, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Vizcaya.—Nueva carretera. Autopista. Solución Sur de Bilbao. Tramo: Baracaldo, avenida de José Antonio, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.»; «Construcciones Civiles S. A.» y «Empresa Financiera y Constructora, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 1.167.229.105 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.375.152.103 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,848799999. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.227-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyectos y obras de puesta en riego por aspersión del sector XXI de la margen izquierda del río Alagón. Plan coordinado de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyectos y obras de puesta en riego por aspersión del sector XXI de la margen izquierda del río Alagón. Plan coordinado de Gabriel y Galán (Cáceres)» a «Construcciones y Contratas, S. A.» y «Abengoa, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos», constituidas en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 85.945.701 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (Fórmula tipo número 49).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—8.275-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la ejecución de la evaluación de recursos agrarios y estudios de ordenación productiva.*

La Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la ejecución de la evaluación de recursos agrarios y estudios de ordenación productiva por un importe total máximo de cinco millones seiscientos mil (5.700.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumpla veinte hábiles,

contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—8.284-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos nacionales.*

Expediente número A/70.74. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos nacionales. Canon: El 60 por 100 del montante bruto de la facturación. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las doce treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—12.586-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para el mantenimiento de zonas de jardines en el aeropuerto de Ibiza.*

Expediente número 146/74. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente concurso:

Mantenimiento de zonas de jardines en el aeropuerto de Ibiza. Precio: Pesetas anuales, 1.000.000. Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala

de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—  
El Secretario de la Junta Económica.—  
12.587-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la explotación del servicio para venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca.*

Expediente número A/108. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio para venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca. Canon mínimo anual: 250.000 pesetas. Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—  
El Secretario de la Junta Económica.—  
12.588-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Expediente número A/109.74. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Canon mínimo: 400.000 pesetas anuales. Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las diez treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—  
El Secretario de la Junta Económica.—  
12.589-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la explotación de una peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Las Palmas.*

Expediente número A/110.74. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de una peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Las Palmas. Canon mínimo: 120.000 pesetas. Fianza provisional: 2.400 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece horas del día 28 del próximo mes de octubre. También podrán ser depositados en las oficinas de Correos, como correspondencia certificada, antes del 27 del mencionado mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—  
El Secretario de la Junta Económica.—  
12.590-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Palma de Mallorca.*

Expediente número A/111.74. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Palma de Mallorca. Canon mínimo: 1.000.000 de pesetas anuales. Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona

natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 31 del mencionado mes de octubre, a las once treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—  
El Secretario de la Junta Económica.—  
12.591-C.

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 22, 25, 29 de octubre; 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de noviembre próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación. Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 23 de septiembre de 1974.—El Comandante Secretario, D. Amián García Hernández.—2.980-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Terminación de la electrificación» del polígono «Los Palmerales», de Elche.*

El presupuesto de contrata asciende a 10.308.388 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante, calle Pascual Blasco, 1.

Fianza, provisional: 206.128 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría d), y grupo I, subgrupo 5, categoría d).

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante,

Calle Pascual Blasco, 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que se reseñen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—8.268-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición e instalación de maquinaria de fotocomposición programable para el Taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 16 de octubre de 1974, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 5.ª, para contratar la adquisición e instalación de maquinaria de fotocomposición programable para el Taller de Artes Gráficas de dicho Instituto.

### Presupuesto de contrata y fianzas provisionales

Conceptos	Presupuestos de contrata	Fianzas provisionales
Una máquina fotocomponentora de memoria programable .....	6.000.000	120.000
Una máquina de lector óptico sistema O. C. R. ....	7.000.000	140.000
Tres máquinas, una de teclado perforador para cinta perforada, otra de teclado perforador con justificación de línea y otra de videocorrector adaptada para aceptar cinta producida por las dos anteriores .....	3.000.000	60.000
<b>Presupuestos y fianzas totales.....</b>	<b>16.000.000</b>	<b>320.000</b>

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece treinta horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

- Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».
- Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».
- Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número dos (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., por sí (o en representación de ....., según acredite documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre de 1974 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición e instalación de ..... (especificar la partida o partidas que ofrece), se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar la máquina o máquinas ofertadas) pesetas, según presupuesto detallado que se adjunta.  
(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 3 de octubre de 1974 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de este concurso se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 21 de mayo de 1974.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.*

**Objeto:** Es objeto de este concurso, la prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

**Tipo de licitación:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de señalar el tipo de licitación, atendida la naturaleza del objeto de este concurso.

**Plazo de ejecución y condiciones:** La prestación del servicio se establece por el período comprendido entre 1 de noviembre de 1974 y 31 de marzo de 1975, en que finalizará a todos los efectos.

La calidad del carbón será de la clase Figojs o similar.

Las cantidades de carbón que se calculan son las siguientes: Hogar de San José, 200.000 kilogramos; Casa de Maternidad, 180.000 kilogramos, y Hospital Provincial, 450.000 kilogramos.

**Financiación y pagos:** Se hace constar que para el pago del servicio existe consignación en el presupuesto ordinario vigente de esta Diputación y no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

El pago se efectuará mensualmente por el importe de la quinta parte del precio del remate.

**Oficina donde obra el expediente:** El pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría General —Negociado de Contratación— desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** Se fija la fianza provisional en diez mil (10.000) pesetas. La fianza definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los industriales o comerciantes del ramo presentar proposiciones con arreglo al modelo que después se insertará, en pliego cerrado y durante las horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación, de esta Diputación.

Por razones de urgencia y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reduce a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación.

**Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** El día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, se efectuará en el Palacio Provincial de esta Diputación apertura de proposiciones económicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ..... (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (hacer constar fecha y número de los boletines), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de ..... (expresar cantidad en letra y número).

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones, que sin menoscabo del pliego de condiciones, puede concurrir a la mejor realización del contrato...

Del mismo modo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Casimiro de Sangenis y Corriá.—8.285-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Por resolución de la Presidencia de esta Corporación Provincial de 20 de septiembre de 1974, se anuncia tercera subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local. La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará también en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de Palencia, o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial reintegradas con póliza de 6 pesetas de Timbre del Estado y timbre provincial de igual cuantía, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos de la obra se efectuarán mensualmente, mediante certificación o n aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas

(Fecha y firma.)

#### Relación de las obras que se subastan

«Refuerzo y acondicionamiento con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de Astudillo a Osorno. Puntos kilométricos 0,000 al 5,500 y 24,000 al 29,500. (Reformado de precios).

Presupuesto: 13.75.000 pesetas.

Fianza provisional: 275.000 pesetas.

Plazo ejecución: Tres meses.

Palencia, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario general.—8.178-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de Bárcena de Pie de Concha.*

Objeto: Urbanización en Bárcena de Pie de Concha (2.ª subasta).

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantías: La provisional, 40.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de .....,

con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas y examen de documentación:* En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de septiembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.287-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar diversas obras en el Hospital Provincial.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, diversas obras en el Hospital Provincial, consistentes en la reparación del pabellón de Anatomía Patológica y construcción de la marquesina en el acceso al Servicio de urgencia, por el tipo, a la baja, de 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....,» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación del pabellón de Anatomía Patológica y construcción de la marquesina en el acceso al Servicio de urgencia, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la in-

dustria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 30.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Alberti.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—8.290-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica.*

El objeto de dicho concurso consiste en la adquisición por compra de una finca rústica, sita en la provincia de Valladolid, de extensión entre 50 y 250 hectáreas, libre de cargas y gravámenes (que, de existir, se retendrán del precio para su cancelación) y libre también de arrendatarios u ocupantes por cualquier título.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación.

La garantía provisional para poder tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 50.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y dentro de las horas de nueve treinta a trece.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que hubiere finalizado el plazo de presentación.

La Diputación podrá adjudicar el concurso o bien declararlo desierto.

Dentro de los dos meses siguientes a la comunicación del acuerdo de adjudicación, se otorgará la correspondiente escritura de compra-venta.

Los efectos de esta convocatoria quedan condicionados a la previa disposición por la Corporación del crédito para hacer frente en su día al gasto propio.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., mayor de edad, de estado ..... y de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en su propio nombre (o en representación de ....., que

acredita con la copia del poder bastantado por el señor Secretario general de la Corporación), manifiesta:

1.º Descripción de la finca.

Que es dueño de la finca que se describe a continuación ..... (describirla según el título de propiedad).

2.º La adquirió por ..... (indicar el de adquisición por compra, herencia, etc., que conste en la documentación justificativa del derecho del interesado).

3.º Inscripción registral.

Dicha finca está inscrita a favor del que suscribe en el Registro de ..... al tomo ..... libro ..... folio ..... finca número ..... inscripción .....

4.º Estado de cargas.

La finca se halla libre de cargas o gravámenes (si las tuviere, indicarlas con el detalle preciso, haciendo referencia a los asientos registrales en que consten acreditadas).

5.º Oferta de venta: Precio y condiciones de pago.

Que, instruido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación para la adquisición por concurso de una finca de 50 a 250 hectáreas de extensión, que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el de la provincia de ....., formula a esa excelentísima Diputación Provincial la presente oferta o proposición de venta de la finca anteriormente descrita, en concepto libre en absoluto de toda carga o gravamen y de arrendatarios u ocupantes por cualquier título, en precio de ..... pesetas, para cuyo cobro o percepción por mi parte ofrezco a esa Corporación las facilidades siguientes .....

6.º Documentos que se adjuntan.

Cumpliendo lo indicado en el apartado 7.º del pliego de condiciones, adjunto a este pliego de proposición los documentos siguientes:

- Fotocopia de mi documento nacional de identidad.
- La documentación acreditativa de la representación invocada y fotocopia del documento nacional de identidad del representado (si el licitador actuare en nombre de otra persona o entidad).
- La declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Provincial (y, en su caso, la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955).
- Carta de pago de la Depositaria Provincial, acreditativa de la constitución de la fianza o aval.
- Copia del título de propiedad de la finca y documentación justificativa de su estado de cargas (si las tuviere).
- Memoria en la que describe la situación y características agronómicas de la finca, con indicación de las condiciones del terreno, aptitudes de cultivo, expresando las superficies de cada clase, así como los edificios e instalaciones existentes y los demás detalles necesarios para valorar mi oferta.
- Plano (o croquis acotado) de la finca, con la suficiente precisión para que pueda visitarse por los Servicios de esta Corporación.
- Cualquier otro documento o informe, escrito o gráfico que se estimare conveniente.

(Si el licitador fuese casado y la finca perteneciese a la sociedad legal de gananciales, deberá hacerse constar el consentimiento de la esposa, a los efectos del artículo 1.413 del Código Civil.)

(Fecha y firma.)

Valladolid, 24 de septiembre de 1974.—  
El Presidente.—8.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la adquisición de un local.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente, con plazos reducidos:

**Objeto:** Adquirir un local de unos 800 metros cuadrados en la zona prolongación de la calle Doctor Sapena, en condiciones de que pueda ser acondicionado para Escuelas.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo a los presupuestos ordinarios de 1974, 1975 y 1976.

**Tipo:** Cinco millones (5.000.000) de pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 110.000 pesetas, y la definitiva, a los tipos máximos, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la adquisición de un local, en la zona aledaña a la prolongación de la Calle Doctor Sapena, con destino a Escuelas.

Que se compromete a ....., con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—8.186-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y urbanización de las calles de Ambrosio de Meabe, Barrencalle, Astarica, Artecalle, Arcipresté Mayorra, Inchaurrendo, Callebarria, Carlos VII, Conventos, Goyencalle, General Equía, Agustín Mendizábal y Zabalarra, Mercado, Fainondo (Veinicocho de Abril), plaza de Santa Ana, Portal de San Martín, Tercio de Montejurra, así como para las exclusivamente de reforma del alumbrado público

de Yurreta, Travesía de Santa Ana, Santa María, Larrasoloeta, Monterretas, Urbasterra, Fray Juan Antonio de Abaselo, Zubiaur, Urresti, Particular de Zumárraga, Dieciocho de Julio, Lauzirica, San Roque, Generalísimo, Francisco de Ibarra, carretera N-634 y Juan de Iciar, de esta villa.

**Tipo de licitación:** 29.876.633 pesetas.

**Fianza provisional:** 278.383 pesetas.

**Fianza definitiva:** 456.766 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial se procederá a la apertura de los sobres subtítulos «Referencias».

**Información:** Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento se compromete a realizar la consignación presupuestaria necesaria, aprobadas las certificaciones de obra precisas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización, reforma y alumbrado de las calles de ....., y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o con la rebaja del ..... por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 24 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—8.292-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Orotava por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo camión destinado al Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras.**

**Objeto del contrato:** La adquisición, por concurso, de un vehículo camión destinado al Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, cuyas características fundamentales han de ser: De 170 a 175 CV. (DIN), de peso aproximado motor completo 840 a 850 kilogramos, con recolector de basura y cargador automático de «container» de basuras; dirección hidráulica, con circuito de frenos hidráulicos; de cinco velocidades; distancia entre ejes, unos 3.500 milímetros, aproximadamente; de longitud total de 8.400 milímetros, aproximadamente, y cuyo peso total cargado no exceda de 17.000 kilogramos; combustible, gas-oil.

**Precio de adquisición:** El precio de adquisición del vehículo adjudicado se distribuirá en dos anualidades: la primera de 800.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto ordinario, y la segunda por la diferencia del total importe del precio, con cargo al presupuesto ordinario para 1975.

**Plazo de entrega y forma de pago:** El plazo máximo de entrega del vehículo será de dos meses, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva

del concurso al contratista y notificación previa. El pago será al contado, por lo que respecta a la primera anualidad, y aplazado, una vez aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para 1975.

**Recepción provisional y definitiva:** Recibido el vehículo, se establece el plazo de garantía de dos meses para la recepción provisional. Formalizada ésta, comenzará a contarse el plazo de un año para su recepción definitiva.

**Garantía de la contratación:** Se fija en 26.000 pesetas la fianza provisional, y la definitiva en el 6 por 100 sobre el millón y 4 por 100 sobre el exceso, debiendo prestarse ambas garantías con arreglo al artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo inserto al final, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en la Secretaría Municipal, en el término de veinte días hábiles, y hasta las trece horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil, a las trece horas, y ante la Mesa de licitación, que no efectuará adjudicación provisional conforme al artículo 40, 4.º del citado Reglamento.

**Contenido del sobre:** La proposición, resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del invocado Reglamento y cuantos folletos explicativos, fotografías, dibujos, etc., es decir, toda la documentación que se acompañe y puedan adjuntar los ofertantes para la mejor concreción de sus propuestas.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse con reintegro del Estado, timbre municipal y sello Mutualidad correspondientes, llevando escrito en el anverso del sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo camión destinado al Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras del Ayuntamiento de La Orotava».)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones técnico y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de un vehículo con destino al Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras del Ayuntamiento de la villa de La Orotava, se comprometo a entregar, con arreglo al mismo, el vehículo que se reseña en la Memoria adjunta, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

La Orotava, 20 de septiembre de 1974.—  
El Secretario accidental.—8.197-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melque de Cercos (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas para el año forestal 1974/1975.**

A las trece horas del día 15 de noviembre próximo se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de maderas autorizado en el monte número 108/109 del Catálogo de la pertenencia de este Municipio, para el año 1974/75, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Lote único:** Número de pinos: 785. Especie P. pinaster. Volumen de fustes: 400.000 metros cúbicos. Leña de copas: Excluida. Tasación del aprovechamiento: 632.000 pesetas. Precio índice: 25 por 100 de la tasación. Corteza: 29 por 100.

Los pliegos de condiciones que regulan la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de esta subasta; caso de resultar desierta se celebrará la segunda el día 22 del mismo mes, en las mismas condiciones de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., en posesión del documento nacional de identidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, para el aprovechamiento de maderas en el monte número 108/109, durante el año forestal 1974/1975, se comprometo a llevar a cabo el citado aprovechamiento con estricta sujeción a lo dispuesto en referidos pliegos, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Melque de Cercos, 24 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en la Junquera de Moaña.**

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en la Junquera de Moaña, en terrenos del Colegio Nacional de E. G. B., de Reibón, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Román Conde y pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de 799.191 pesetas, a la baja.

**Plazo:** La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** La provisional se fija en el 4 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del presupuesto de adjudicación, que será constituida en metálico o en valores, y en la forma reglamentaria.

**Sanciones:** La Corporación podrá imponer las sanciones siguientes: Por retraso injustificado en la ejecución y terminación, 1.000 pesetas, por cada día de exceso sobre el plazo establecido. Si la demora fuera superior a los cuarenta y cinco días, podrá rescindirse el contrato, con la pérdida de la fianza definitiva y demás efectos a que hubiera lugar. Por defectuosa calidad de los materiales o de la ejecución con multa hasta de 10.000 pesetas, con reposición de calidades y obra mal realizada, con cargo a la fianza y precio de licitación.

**Información:** El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Pagos:** Se efectuarán al contratista por certificaciones de obra, con cargo a las subvenciones concedidas por la excelentísima Diputación Provincial y por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

**Presentación de pliegos:** Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita con poder bastantado en forma, y que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de construcción de pista polideportiva en La Junquera de Moaña, para la ejecución por subasta, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Se acompañará a la proposición fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de licencia fiscal del Impuesto Industrial con clasificación por los epígrafes correspondientes a la obra.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de Edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, Prensa y Radio, impuestos, arbitrios y demás legítimos del contrato.

Moaña, 33 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Sebastián Juncaí Currás.—8.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal.**

Existiendo crédito suficiente y con las autorizaciones oportunas, se convoca por este Ayuntamiento subasta de conformidad con las siguientes condiciones:

**Primera.**—Es objeto de la presente subasta la construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal, de conformidad con el proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

**Segunda.**—Las obras deberán estar terminadas en plazo de tres meses, a partir de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva. Por cada día de demora el Ayuntamiento podrá imponer al contratista una multa de 500 pesetas.

**Tercera.**—Finalizadas las obras, se procederá a su recepción provisional, y transcurrido el plazo de un año, a su recepción definitiva, pudiendo entonces devolverse la fianza depositada.

**Cuarta.**—El tipo de licitación es de 2.022.300 pesetas, a la baja.

**Quinta.**—La fianza provisional será de 40.448 pesetas, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Sexta.**—Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera de fecha posterior.

**Séptima.**—La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Octava.**—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para la subasta de obras de cons-»

trucción de 200 nichos en el Cementerio Municipal, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... según poder bastante que acompañe), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Rentería para construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de ..... pesetas (en letra), ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Novena.—Los licitadores acompañarán a su propuesta la documentación siguiente:

- Documento acreditativo de la personalidad, o fotocopia del mismo.
- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y seguros sociales.
- Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o Entidad, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Décima.—El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación de formalización del concurso.

Undécima.—El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de entrega, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

Duodécima.—En lo no previsto en este pliego regirá, con carácter supletorio, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 18 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.192-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un local destinado a autopistas.*

El Ayuntamiento, en sesión de 12 de septiembre de 1974, acordó convocar subasta de obras de conformidad con el Pliego de Condiciones que dice así:

#### Cláusulas

1.ª **Objeto del contrato:** Subasta para contratar las obras de construcción de un local destinado a autopistas, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Miguel Contijoch Alemany.

2.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

3.ª **Pago:** El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

4.ª **Tipo de licitación:** El de 925.700 pesetas, que es el del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja.

5.ª **Dirección e inspección de las obras:** Corresponde al Técnico municipal.

6.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un local destinado a autopistas», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un local destinado a autopistas, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª La propuesta irá acompañada del recibo de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 27.771 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 sobre la cantidad en que se le adjudique la subasta.

9.ª El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen.

10. **Revisión de precios:** Será de aplicación lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación 1757/1974, de 31 de mayo, por el que se regula la revisión de precios en los contratos de las Corporaciones Locales, con las fórmulas a que se refiere el artículo 3.º, 2, de dicho Decreto.

11. **Bastantado de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

12. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de la obra.

13. La Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 500 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 1.000 pesetas, por incumplimiento de otras obligaciones.

14. En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento citado.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

San Vicente dels Horts, 19 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—8.210-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento maderable extraordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas».*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta, que versará al alza:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación de un aprovechamiento maderable extraordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», incluido en el año forestal 1974-75, que comprende dos lotes, cuyas características son las siguientes:

Lote número 1:

Número de pies: 783 pinos de la especie P. pinaster y P. halepensis.  
Volumen maderable: 1.215 metros cúbicos en rollo con corteza.  
Localización: Parcela número 72.  
Tipo de tasación: 2.126.750 pesetas.  
Precio índice: 2.858.438 pesetas.  
Presupuesto provisional de ejecución: 45.552 pesetas.

Lote número 2:

Número de pies: 821 pinos de la especie P. pinaster y P. halepensis.  
Volumen maderable: 1.081 metros cúbicos en rollo con corteza.  
Localización: Parcelas 73 y 74.  
Tipo de tasación: 1.621.500 pesetas.  
Precio índice: 2.026.875 pesetas.  
Presupuesto provisional de ejecución: 39.011 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de entrega hasta el día 30 de septiembre de 1975.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el que para cada lote figura como «Tipo de tasación» en el apartado primero, y la adjudicación se hará mediante subasta, que versará al alza sobre los indicados tipos de licitación de cada lote.

Cada lote se adjudicará independientemente, por lo que se admitirán proposiciones para cada uno de los dos lotes de este aprovechamiento.

3. **Pliego de condiciones económico-administrativas:** Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil.

4. **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del importe en que se haga la adjudicación.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta habrán de presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable extraordinario del

monte y propios de Villanueva del Arzobispo del año forestal 1974-75.

En el sobre de referencia y con el debido reintegro deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la representación, en su caso.

6. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalados para la admisión de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía.

Será condición indispensable que el licitador esté en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que será exigido en el momento de la apertura de pliegos y en todo caso antes de la adjudicación provisional.

7. *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta. Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., con residencia en ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., pudiendo acreditar los datos personales con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación, en su caso, de ....., representación que acredita con .....), enterado del anuncio hecho para la subasta del aprovechamiento maderable extraordinario del monte del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo «Las Villas Mancomunadas», incluido en el año forestal 1974-75, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas que se establecen para su aplicación y ofrece satisfacer por la adjudicación del lote número 1 la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y por el lote número 2 la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Arzobispo, 24 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente. 8.243-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Yanguas de Eresma (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

A las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial y en su salón de actos, la primera subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas autorizados en el monte de los propios de este Municipio, número 174 del Catálogo denominado «Bassero» y «Valdelaguna», para

el año y campaña forestal de 1974-75, bajo las siguientes condiciones.

Aprovechamiento o lote único, tronzos 12 y 13.

Número de pinos: 450, especie P. pinaster.

Volumen de fustes: 320.000 metros cúbicos con corteza.

Leña de cobas: 59.000 metros cúbicos.

Tasación del aprovechamiento: 543.093 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 27 por 100.

Mesa: Compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal que legalmente le represente, un miembro de la Corporación, el representante de ICONA y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Fianza provisional: 5 por 100 de la tasación.

Sistema: Pliegos cerrados y reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y adherida una póliza de la Mutualidad municipal de 25 pesetas, con el modelo que al final se inserta.

Plazo de presentación de los pliegos: Desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de once a las trece, todos los días hábiles, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Pliego de condiciones: En virtud de haber sido modificada la condición 12 del pliego de condiciones facultativas aprobado por la Inspección Regional en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955 que ha de regir la subasta y ejecución del aprovechamiento, se practicará nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco que será definitiva, y marquee para la liquidación definitiva del mismo, de acuerdo con los volúmenes reales y precio alcanzado en la subasta.

Gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio, Derechos Reales, gestión técnica, presupuesto de tasas y los gastos formulados por ICONA, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto, 502/1967, de 17 de marzo, en la forma que notifique la Jefatura de ICONA, reintegro del expediente, formalización de la escritura pública y cualesquiera otros gastos que tenga relación con la subasta.

Ingresos: En la forma señalada en el pliego de condiciones.

Documentación: A toda proposición habrá de acompañarse el resguardo que acredite haber verificado el depósito provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo, o el documento que acredite tenerlo solicitado, o en caso que el licitador concorra en nombre de otra persona, autorización notarial para ello.

Igualmente serán de cuenta del rematante los gastos que sean precisos efectuar durante la ejecución del disfrute, por otras operaciones, debiendo realizar los ingresos a la notificación de su cuantía.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará a los cinco días hábiles de la anterior la segunda, a la misma hora y en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones que rigen esta clase de subastas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provisto de ....., con residencia en la calle de ....., de la localidad de ....., o en representación de ....., con lo que acredita con poder notarial, con documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad ....., en relación con el anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., en el monte número 174 de la propiedad del Ayuntamiento de Yanguas de Eresma (Segovia), ofrece la cantidad de ... (en número y letra), aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones facultativas como el de las económicas-administrativas que sirven de base para la enajenación de que se trata. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Yanguas de Eresma, 19 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.425-D.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de señales semafóricas en las zonas independientes de la centralización actual en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la instalación de señales semafóricas en las zonas independientes de la centralización actual en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

La prestación del servicio tendrá una duración de dos años, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de señales semafóricas en funcionamiento automático, reguladoras de la circulación en zonas independientes de la centralización actual en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo a tomarlo a su cargo, con sujeción en un todo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 17 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.201-A.